

RAWSON (CH), 28 de febrero de 2014

**DICTAMEN N° 27/2014- CF**

**Ref.:** Expediente 33.459/2014 T.C.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**  
*R/ANT LIC. PUB. N° 42/13 ADQ. DE CINCO VEHICULOS MEDIANOS Y TRES  
PICK-UP 4X2 (EXPTE N° 2439/13-SIPYSP)*

**Señor Presidente:**

Venido el expediente de referencia para dictamen, y habiendo analizado los antecedentes obrantes en el mismo he procedido a verificar:

En folio 42 por la Resolución 208/14-IPVyDU se declara fracasada la Licitación N° 42/13 y autoriza a realizar una contratación directa utilizando los mismos requisitos de los pliegos de la licitación. El presupuesto oficial para el llamado a licitación fue de \$ 550.000 para los vehículos.-

En folio 75 el Gerente General sugiere la adjudicación a la oferta presentada por la firma Automotores Fiorasi y Corradi S.A. ajustarse a lo solicitado aunque su precio no es el menor.-

En folio 352 se encuentra proyecto de resolución adjudicando en el sentido sugerido en la suma de \$ 862.500 por resultar la oferta conveniente a los intereses provinciales ordenando la imputación que corresponde.-

Concluyo que no tengo objeciones al trámite llevado adelante por lo que el organismo podrá darle continuidad en caso de estimarlo conveniente.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas